

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL USO DEL SERVICIO DE VALIDACION DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

GENERALIDADES.

Las disposiciones contenidas en el presente acuerdo de voluntades regirán la prestación del servicio de **Validación de Comprobantes Fiscales Digitales que Infinitysoft Global IT Services, S.A. DE C.V.**, a quién en lo sucesivo se le denominará “El Proveedor” o “El prestador del Servicio” proporcionará de manera gratuita a los usuarios y el uso que éstos hagan del servicio a través del Localizador Uniforme de Recursos <https://www.PACFE.com.mx> al que en lo sucesivo se le denominará el “Portal PACFE”.

Para que las personas físicas o morales puedan hacer uso del servicio de Comprobantes Fiscales Digitales que ofrece el portal, deberá primero que nada leer las presentes condiciones y aceptarlas, lo anterior para que adquiera la calidad de usuario registrado y **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES S.A. DE C.V.** su calidad de proveedor del servicio.

El servicio será gratuito para los usuarios que se registren y hagan un correcto uso del portal y los servicios que éste ofrece. Es requisito indispensable que de manera previa el usuario realice su registro en el portal en donde ingresará los requisitos fiscales y de cualquier índole que se le solicitan para identificarlo fehacientemente.

REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES.- Para un correcto y óptimo desempeño del servicio que **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES S.A. de C.V.** ofrece, es necesario que el usuario cuente con conexión a Internet bajo el protocolo HTTPS a través de un navegador de páginas de Internet. Por lo demás, el prestador del servicio se hará cargo del correcto funcionamiento del servicio.

El usuario reconoce y se obliga a hacer un adecuado uso del servicio que el portal le ofrece, de conformidad con la ley y las buenas costumbres. Lo anterior incluye que el usuario no hará uso del servicio con fines distintos al objeto de éste o con fines ilícitos, o que tengan como intención u objetivo dañar al prestador del servicio, a terceros o a cualquier autoridad.

Así mismo, el usuario se abstendrá en todo momento de realizar actividades que pudieran dañar, inutilizar o de cualquier manera menoscabar el servicio que el proveedor proporciona.

En el caso de que el usuario realice cualquiera de las acciones arriba mencionadas o alguna otra de naturaleza análoga, **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES, S.A. DE C.V.** podrá suspender sin previo aviso el servicio a dicho usuario, en virtud de las disposiciones que en el presente se contienen.

Así mismo, el Usuario o Usuarios que haga uso indebido del Servicio, serán responsables de los daños que por éste hecho se puedan ocasionar en los sistemas, programas, o en cualquier aspecto, ya sea del Proveedor de servicio, de terceros o de cualquier persona que por ese hecho se vea violentada y se le ocasione cualquier perjuicio en su esfera.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES S.A. DE C.V. considerará como confidencial cualquier información que de manera oral, escrita, gráfica, visual, tangible por cualquiera de los sentidos del ser humano o contenida en medios escritos, electrónicos o electromagnéticos, la cual incluye de manera enunciativa más no limitativa la información financiera, comercial relativa a nombres de clientes o acreditados, datos, ideas, conceptos, equipos y cualquier otra información de cualquier índole, proporcione el cliente en virtud de la prestación del servicio y en nuestro carácter de proveedores de Comprobantes Fiscales Digitales, incluyendo en lo anterior lo referente al manejo y resguardo de los Certificados de Sello Digital.

En virtud de lo anterior, **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES S.A. DE C.V.** reconoce que la información confidencial se estimará como un secreto industrial bajo los términos del artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial, la cual establece una ventaja competitiva para las partes en la ejecución de sus actividades. Así mismo, reconoce que se han tomado las acciones y precauciones necesarias para preservar la confidencialidad de la información confidencial y que en virtud de ello el acceso a esta ha sido restringido a entes ajenos al propietario de la misma y a **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES S.A. DE C.V.** En este orden de ideas, el proveedor del servicio manifiesta que la información confidencial no se encuentra, al momento de la aceptación del presente, en disposición del dominio público y que bajo ninguna circunstancia será publicada por parte del proveedor.

Así mismo, con respecto a la información confidencial que el usuario proporcione se estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Poder de los Particulares.

No se considerará, ni se le dará el tratamiento de información confidencial a la información que sea del dominio público o que en el futuro adquiriera tal característica sin ser revelada por el Proveedor. Tampoco se considerará como información confidencial la que se pueda obtener de alguna fuente no confidencial distinta al cliente y cuya fuente no tenga prohibición legal o contractual alguna.

El proveedor se compromete a que tanto éstas, así como los directivos, representantes y todo el personal propio usará la información confidencial únicamente para la ejecución de proveer los Comprobantes Fiscales Digitales, obligándose en general y en lo individual a no revelar, ya sea total o parcialmente, la información confidencial de los clientes. Así mismo, se compromete a limitar la revelación de la información confidencial dentro de su estructura interna únicamente a aquellos representantes o directivos que requieran conocerla para la ejecución de la prestación de Comprobantes Fiscales Digitales y que expresamente acuerden el sujetarse a la obligación de confidencialidad y restricciones contenidas en el presente.

El Prestador del Servicio se obliga a que ninguno de sus representantes o directivos revelarán a cualquier tercero, persona física o moral, el hecho de que la información confidencial está en su poder o el hecho de que existe una relación comercial entre éste y sus clientes.

INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES, S.A. DE C.V. se compromete a que, en caso de que por orden judicial o de autoridad administrativa, se le requiera que proporcione o suministre información de la considerada como confidencial, dicha situación se hará del conocimiento del cliente dentro de los próximos 5 cinco días hábiles siguientes a la notificación judicial o administrativa. Lo anterior para los efectos que al cliente convengan.

El Prestador del Servicio reconoce el derecho de propiedad de la información confidencial de sus clientes y reconoce que será responsable por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente, aun cuando sus Representantes hayan causado dicho incumplimiento. A su vez reconoce que el incumplimiento de las disposiciones aquí contenidas dará lugar al derecho del cliente a demandar el pago de daños causados por dicho incumplimiento, independientemente del hecho de que la parte afectada ejercite sus recursos legales.

El usuario reconoce expresamente el conocimiento y manifiesta su autorización para que el Proveedor proporcione al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una copia de los comprobantes fiscales digitales certificados realizados mediante la prestación de este servicio.

RESERVA DE DERECHO.- INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de modificar la configuración, el contenido, los requerimientos mínimos de operación y cualquier aspecto del servicio, respetando en todo momento las disposiciones oficiales. Lo anterior podrá hacerse sin aviso previo a los usuarios del portal.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD.- INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES, S.A. DE C.V. queda excluido de cualquier responsabilidad referente a la falta de continuidad del servicio que presta que pudiera ocasionarse por fallas en el servicio de internet, de servidores, de eventos ajenos y fuera del alcance del prestador del servicio, así como por ajustes al servicio por nuevas y/o futuras disposiciones oficiales. De ser posible y si está en las manos del proveedor del servicio, cualquier interrupción en el servicio será hecho del conocimiento de los usuarios por medio del mismo portal.

Así mismo, el Usuario excluye a **INFINITYSOFT GLOBAL IT SERVICES, S.A. DE C.V.** de cualquier daño o perjuicio de que sea objeto por la falla en el servicio que se proporciona.

VIGENCIA DEL SERVICIO.- La duración del servicio que se ofrece es por tiempo indeterminado, sin perjuicio de que el Prestador del Servicio puede interrumpir el suministro del servicio por las razones que han quedado señaladas, así como por cualquier otra situación que obligue a éste a ello en virtud de su carácter de Proveedor Autorizado de Comprobantes Fiscales Digitales. Por parte del usuario, éste podrá dejar de hacer uso del servicio en el momento que así lo desee, otorgando de antemano su consentimiento al Proveedor del Servicio.